

# más trabajo, más **#ciudadanía**

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE FSC-CCOO

Madrid, 19 de abril de 2017

### El Congreso Federal y sus objetivos

El Consejo Federal de FSC-CCOO celebra su última reunión del mandato, a unas semanas de la celebración del tercer Congreso Federal que culmina un proceso de elaboración, debates y elección de los órganos de dirección de las Federaciones de Nacionalidad o Comunidad, además de las que se produzcan en los Sectores estatales que se desarrollan a lo largo de los próximos días.

Un proceso que se ha caracterizado por un importante nivel de debate sobre proyectos e ideas, con una participación presencial en las asambleas de base de miles de personas afiliadas, que deberemos mejorar en los próximos procesos, incorporando elementos e instrumentos que permitan una mayor intervención e implicación en la vida regular de la organización.

El Congreso Federal se desarrolla en un momento de recuperación macroeconómica, aún fuertemente determinado por el peso de la crisis política y social, que sigue marcando la vida de la inmensa mayoría de la población trabajadora, a la que no le están llegando las mejorías que el nuevo ciclo económico está apuntando.

El sindicato mantiene vivas sus reivindicaciones de reversión de las contrarreformas laborales, recuperación de los derechos arrebatados, compromiso con los servicios públicos de calidad al servicio de la mayoría social, impulso a los cambios internos que nos hagan más eficaces, transparentes, representativos, en el proceso de renovación que hemos emprendido para la mejora de nuestro trabajo sociopolítico y de clase.

CCOO está camino de concluir sus procesos congresuales y nuestra Federación participa de ello, después de haber efectuado un largo recorrido de análisis sobre los cambios sociales que se están operando, los debates en el interno y su proyección a la sociedad, ante las transformaciones que la crisis ha introducido en todas las esferas sociales, las alteraciones que se han instalado en el mundo del trabajo y las mutaciones que se han impuesto al servicio de los intereses oligárquicos, en perjuicio de la mayoría de las trabajadoras y trabajadores.

¿Qué objetivos enmarcamos en éste proceso? Queremos ser más sindicato, más clase, más visibles, generar a nuestro alrededor más acción reivindicativa, ser capaces de revisar nuestra identidad para mejorarla, para hacernos más necesarios como sujetos que colectivamente nos enfrentamos a los retos sindicales y transformamos la energía social en acuerdos y derechos para la gente trabajadora.

Las dificultades que hemos atravesado como clase trabajadora en el pasado reciente, se analizan en los textos congresuales y se proponen soluciones, orientaciones que nos refuerzan en el carácter de



sindicato confederal, ocupado de los intereses laborales de las personas con trabajo y desempleadas, de la defensa de los intereses generales de la población asalariada, de jóvenes que requieren un presente de trabajo e integración, un futuro de empleo digno como base indispensable de una concepción democrática elemental que nos dota de derechos de ciudadanía, que se compromete con las causas democráticas, que ensancha los derechos de la sociedad trabajadora, que hace de la defensa de los sistemas de protección social una bandera de identidad, que se inserta en las luchas medioambientales con protagonismo sindical, que sabe convivir con otras expresiones y formas de entender el sindicalismo, lo que nos lleva a una postura decidida para la profundización de la unidad de acción, por encima de las desavenencias cotidianas o los desencuentros puntuales.

Exigimos un Congreso de debate, de intensidad y opinión, de contraste de proyectos y de síntesis en las conclusiones. Un Congreso que nos instala en la madurez organizativa, que recoge los frutos de 8 años de fusión y que refuerza el proyecto colectivo que se ha ido construyendo con la participación de todas y todos, desde el consenso y el disenso, desde la elaboración colectiva y con la crítica o la discrepancia.

Un Congreso que reafirma la identidad federal, una Federación de Federaciones, con un amplio y organizado espacio sectorial, que a través de una articulación asumida como indispensable, nos permita seguir alcanzando objetivos sindicales, ampliando nuestro campo de intervención y encuadramiento afiliativo.

Un Congreso que nos sirva desde nuestras percepciones y prácticas federales, para construir el proyecto confederal, realzar los objetivos de defensa de lo público como nítido patrimonio confederal a proyectar y la exigencia de una sociedad con derechos ciudadanos que se prestan por los poderes públicos, base indispensable para una sociedad avanzada y democrática.

FSC-CCOO tiene un compromiso permanente con la identidad del sindicato, con sus luchas sectoriales y territoriales, con los intereses reivindicativos de las más de 215.000 personas afiliadas y 19.900 delegadas y delegados, que requieren del sindicato que ejerza su papel diario, su presencia en todos los espacios en los que se disputa la plusvalía al empresario y la organización del trabajo, además de la actuación sociopolítica que nos mezcla e inserta en los problemas que trascienden el mundo de la empresa o las administraciones, alejándonos con ello del corporativismo que puede desdibujarnos como organización de clase.

Los objetivos que nos hemos fijado conscientemente, representan un reto colectivo: mejorar la organización, incrementar la afiliación, ganar presencia reivindicativa, mayor capacidad de propuesta, iniciativa sindical y social, repensar el sindicalismo para hacer más CCOO, actuar decididamente con perfil propio en las luchas de las mujeres, profundizar en la defensa de la identidad de género y en las políticas igualitarias, luchar contra el terrorismo machista, ser más transparentes y superar las divisiones artificiales para el establecimiento de un nuevo nivel de la unidad y la cohesión desde la pluralidad y el respeto.

### **La acción sindical: procesos y presupuestos del Estado**

CCOO viene analizando desde hace un tiempo, que el periodo de acumulación de fuerzas que supuso la defensa de los derechos laborales y las movilizaciones de resistencia a las políticas neoliberales y de recortes de los diferentes Gobiernos, tiene que trascenderse hacia una nueva fase que hemos caracterizado como de paso a la ofensiva, imprescindible para la nueva fase de acción sindical.

Junto al importante trabajo desarrollado en la renovación y negociación de convenios colectivos, garantizando la supervivencia de la negociación colectiva sectorial con un importante esfuerzo de la



estructura federal, hemos sumado como actividad continua el mantenimiento del mapa de negociación colectiva. Debemos reseñar entre los convenios de nuevo cuño, el Convenio de Acción e Intervención Social donde además sumamos un ejemplo de colaboración interfederal, aunando postura de CCOO en el proceso de negociación del convenio estatal. Un convenio que es a día de hoy un ejemplo en diversas materias y clausulado contra la reforma. Garantizada la negociación en términos globales, posteriormente los criterios de negociación colectiva tanto confederales como federales avanzaron en contenidos y expectativas.

Respecto de la precarización de la negociación colectiva, emprendimos acciones en el diagnóstico y balance de convenios, combatiendo en nuestro ámbito y también bajo el paraguas confederal las principales fuentes de precarización: convenios de empresa (ad hoc, abusando de la prioridad aplicativa irregularmente) y empresas multiservicios u outsourcing (dentro de los trabajos emprendidos confederalmente). Para ello estamos presentes en algunas negociaciones, nuestro gabinete jurídico ha impugnado un gran número de convenios consiguiendo su nulidad y estamos inmersos en una campaña de acción jurídico-sindical muy intensa en la que será necesaria la implicación estatal, sectorial y territorial atendiendo al ámbito de actuación. En la campaña de acción específica en multiservicios seguimos embarcados en coordinación confederal, y está prevista la firma de un convenio en un importante grupo multiservicios (ADECCO) que marque el inicio y formato de garantía de referencia sectorial en este tipo de empresas.

El sindicato ha puesto en marcha iniciativas comprometidas sobre la lucha contra los conocidos como "fondos buitres", especialmente a través de la actuación desarrollada por el grupo Springwater en el ere de Unipapel, impulsando actuaciones con la Confederación para la coordinación en el trabajo con otras federaciones afectadas por su acción empresarial, trabajo que esperamos que tenga resultados en breve.

El sindicato, pese a su limitada representatividad en el colectivo de estiba, ha jugado un papel clave en el conflicto promovido por la indolencia gubernamental, que ha tomado a los trabajadores como chivos expiatorios de sus inacciones, pretendiendo aplicarles sustanciales rebajas en sus condiciones laborales y volumen de empleo, situación que en la actualidad vive un impasse al ser derrotada la propuesta regulatoria del Gobierno en el Parlamento y verse obligado a realizar una nueva propuesta legislativa, que se anuncia de forma inminente.

El Sector del Mar ha demostrado con su firmeza, capacidad de propuesta y liderazgo, que no es posible marginar al sindicato de las luchas laborales y de las soluciones y acuerdos para su conclusión, independientemente del nivel de representación que se ostente.

La acción emprendida por la Federación, liderando la iniciativa del Área Pública para reclamar una Oferta de Empleo Público excepcional que respondiera a las sentencias del TJUE, se ha confirmado como exitosa, después de meses de debate y negociación con el Gobierno, al concluirse con un "Acuerdo para la mejora del empleo público" firmado el 29 de marzo pasado por CCOO, UGT y CSIF, que recupera el papel de la negociación pública entre los empleados públicos, un documento equilibrado y que comparte elementos esenciales de nuestra elaboración sindical.

Un Acuerdo que permitirá el acceso a un puesto de trabajo fijo en las Administraciones Públicas de entre 270.000 y 300.000 personas, durante los tres próximos años, con pleno respeto a los sistemas de acceso al empleo público, que se definen por la aplicación de los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.



El Acuerdo, según la declaración del Área Pública, “supone un avance para acabar con el abuso en la contratación en las administraciones y da la razón a CCOO, cuando ya en junio del año pasado propuso la aprobación de una OEP excepcional de 356.000 plazas, para mejorar la calidad del empleo público sin que supusiera un incremento presupuestario, pues que estas plazas están ocupadas por personal interino o eventual”.

Este Acuerdo supone la primera negociación real con el Ministerio de Hacienda y Función Pública desde 2010 y es un primer paso hacia el fin del abuso en la contratación en las Administraciones Públicas, pues es necesario eliminar la tasa de reposición, ampliando mientras dure los colectivos prioritarios para su cobertura al 100%, reduciendo la temporalidad al 8% para trabajos coyunturales, lo que supone que todas las plazas estructurales deben estar ocupadas por empleos estables.

Un Acuerdo en la buena dirección, que no alcanza el total de las reivindicaciones del sindicato, pues sigue habiendo mucha acción sindical por realizar, tareas en las que está empeñada el Área Pública de CCOO, en temas de un calado determinante como la recuperación del empleo perdido y la derogación de la normativa básica en lo que se refiere a Jornada, permisos, licencias y situaciones de IT, o la actualización del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y otras leyes regulatorias.

Con motivo de la presentación de los Presupuestos del Estado para 2017, se viene trabajando con los diferentes grupos políticos en el Congreso, para exigir una mejora salarial que impida la continuación en la pérdida de poder adquisitivo de los salarios públicos, frente al 1% que el Gobierno estima como dígito a subir; CCOO ha reiterado que con un IPC en el 3% y el 0'6% perdido en el pasado año, la penalización salarial al empleo público es inasumible para el sindicato.

Actuaremos en el trámite parlamentario, intensificando nuestra presencia e intervención institucional, combinándola con las movilizaciones generales y específicas de los colectivos afectados.

El sindicato está afrontando una nueva ofensiva de los sectores que pretenden el debilitamiento del servicio postal universal, precedida de una importante campaña de prensa para presentar a Correos como una empresa ineficiente y costosa para la ciudadanía, deficitaria y sin una orientación estratégica definida.

En este debate se encuentra el intento del Ministerio de Fomento de recortar 60 millones de euros, un tercio en la financiación del servicio postal universal, presentado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017, lo que de llevarse a efecto, supondría la eliminación de 20.000 empleos, desaparición de 3.000 puntos de atención y que miles de municipios y ciudadanos dejasen de recibir el servicio postal público en sus domicilios, planes que serán contestados con la movilización en caso de que no prosperen las iniciativas de CCOO.

### **La digitalización como un reto sindical**

Amparados en el desarrollo de los negocios electrónicos, con operadores deslocalizados y en claro dumping social, los impulsores de las ventajas de una economía sin personas, enmascarada en transacciones electrónicas o en robotización intensiva, pretenden asaltar los nichos de mercado que la lucha sindical ha regularizado, en los que se encuentran importantes sectores de trabajadoras y trabajadores con condiciones homologables a un estándar europeo de empleo y condiciones laborales.

Ocultos bajo el mantra de la eficiencia y la modernización tecnológica, especialmente por la utilización de los procesos de digitalización, se esconden intereses empresariales privados, que aspiran a ser



destinatarios de contratos públicos, previo el vaciamiento de personal de muchos departamentos de las Administraciones Públicas que pasan dificultades presupuestarias, preparadas al efecto bajo el impacto de restricciones privatizadoras y externalizadoras.

La digitalización descontrolada afecta ya a la cadena de valor y a los empleos en los servicios públicos y del sector privado sindicalizado, se intenta en el sector de Justicia, se intenta en la Seguridad Social, se intenta en la fabricación de billetes, se trasladan proyectos agresivos a los sectores de la impresión, la logística, el de atención a las personas en situaciones de riesgo social, a las emergencias.

Además, tal como ha denunciado nuestra Federación, las políticas de la Comisión Europea en su plan sobre digitalización 5G para Europa con el horizonte 2025, ampliará la brecha digital, dejando al margen de los posibles beneficios económicos y sociales de la transformación digital a un número importante de habitantes, profundizando más en las diferencias entre las ciudades más pobladas y las localidades con menor población.

A la digitalización descontrolada y que no repara en los impactos sociales, se le puede sumar la voluntad comunitaria de no hacer un despliegue y desarrollo de las infraestructuras del 5G en condiciones para su extensión de forma universal y con cobertura para toda la población, lo que en el caso español dejaría fuera de las oportunidades de la digitalización a 22 millones de ciudadanos españoles, aislándolas de los desarrollos que pudieran compensar la desaparición de los sectores analógicos.

FSC-CCOO asume el reto sindical que la nueva sociedad digital está planteando, una tarea que afecta a la totalidad del sindicato, que transforma de forma indiscriminada la sociedad, sin medir impactos en el empleo y la vida cotidiana de las personas y profundizando aún más la brecha digital.

FSC-CCOO seguirá profundizando en el trabajo de colaboración interfederal y confederal, al tiempo que considera que la nueva identidad del sindicato pasa por abordar los impactos y mutaciones que las nuevas formas de producir crean, a los que CCOO debe dar respuesta, con la negociación colectiva, la elaboración de alternativas, la intervención sociopolítica y la movilización social.

Finalmente, el Consejo Federal hace un llamamiento a las afiliadas y afiliados, a todas sus organizaciones, a movilizarse activamente en las jornadas del 28 de abril y 1º de Mayo, a seguir combatiendo la violencia machista, a destacar el orgullo de pertenencia a CCOO en el 40º aniversario de la legalización del sindicato y a participar en los procesos congresuales pendientes.

